

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós
(2022)

Agregar a los autos el anterior despacho comisorio debidamente diligenciado por la Inspección de Policía de San Alberto Cesar, para los fines del artículo 40 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Lizeth Gil Moreno".

LIZETH GIL MORENO

Juez